



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba compra de publicaciones a EBSCO // EX-2022-00108707- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud de adquisición presentada por la Lic. Valentina LAFUENTE, Directora de la Biblioteca Daniel O. Sonzini de la FAMAF, de 16 (dieciseis) títulos de libros, provistos por la empresa estadounidense EBSCO International; y

CONSIDERANDO

Que los títulos serán provistos por la empresa EBSCO International de Birmingham, Alabama (EEUU), con precio total de U\$S 2.755,40;

Que la erogación para la compra será financiada con fondos del programa de bibliotecas;

Que por su monto, la compra se encuentra enmarcada en el punto VII del Art. 2 de la Ord. HCS N° 5/2013, compras y contrataciones por caja chica hasta 20 Módulos;

Que el valor del Módulo está establecido en pesos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y seis (\$45.836), según RSGI N° 12/2022;

Que estos títulos no se producen ni comercializan a mejor precio en el país.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de 16 (dieciseis) títulos provistos por la empresa EBSCO International de Estados Unidos, por la suma de DÓLARES DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 40/100 (u\$s 2.755,40), con los detalles descriptos en la factura N° P 4029615 provista por EBSCO International.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se realicen todos los trámites de compra y pago al exterior, imputando la erogación que asciende a DÓLARES DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 40/100 (u\$s 2.755,40), con cargo a los fondos del

programa de bibliotecas.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.